

Acta de Entrega de Información

Correlativo 4379-2019

Fecha 15 de mayo de 2019

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las siete horas con treinta y seis minutos del día quince de mayo del año dos mil diecinueve.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) *El día catorce de mayo del año dos mil diecinueve se recibió una solicitud de acceso a la información pública que contiene el siguiente requerimiento de acceso a la información pública: "Detalle de los proyectos de infraestructura que se han dado orden de inicio durante el periodo del 13 de abril al 15 de mayo de 2019 en todo el país con recursos financieros provenientes del FISDL". Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del 14 de mayo al 27 de mayo de 2019 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la LAIP.*
- 2) *Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.*
- 3) *A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.*

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no

Su venta o ganancia monetaria no esta permitida

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
 Oficina de Información y Respuestas
 Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2019
 Fuente: Sistema de proyectos del FISSD.

Detalle de Proyectos de Infraestructura con orden de inicio para el periodo del 13 de abril de 2019 al 15 de mayo de 2019

CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO TOTAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARD/DN	CASERIO	TIPO DE OBRA	BENEFICIARIOS	ETAPA	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	PLAZO (DIAS)	PROYECTA	ACERDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EMPRESA REALIZADORA	EMPRESA SUPERVISORA	NOMBRE ADMINISTRADOR / A CONTRATO	GARANTIAS	FECHA DE INICIO
306100	ELECTRIFICACION CASERIO LAS NESAS SECTOR III	EL PROYECTO CONSISTE EN DOS PUNTO CUARENTA Y CINCO KM DE LINEA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$ 41,441.03	MORAZAN	MEANGUERA	CERRO PANDO	LAS MESAS SECTOR III	ELECTRIFICACION	10	EN EJECUCION	0	0	200	0	0	80.1 - FINEP	EMPRESA ELECTRICA DE ORIENTE, S.A. DE C.V.		OSCAR Pineda Hernandez	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	06/05/2019
348020	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN CASERIO EL CUICUCHO, LOS PLOS, EL CENTRO Y EL REJON DEL CANTON PALACIOS	El proyecto consiste en la primera etapa de un proyecto múltiple a desarrollarse en los caseríos Palacios y Cerrojo del municipio de Jutupa, en el cual se incluyen únicamente las obras necesarias de toda la intervención, las cuales se detallan a continuación: 1. Equipamiento de un pozo profundo en el caserío El Limón, con un equipo de bombeo sumergible de 15 HP. 2. Construcción de sistema de succión de 15 m3 con el equipamiento de una bomba tipo sumergible de 30 HP. 3. 2.5 km de línea de conducción desde el sistema de succión hasta el tanque de almacenamiento. 4. Construcción de tanque de almacenamiento de 125 m3 con sus respectivas obras de protección y mitigación. 5. Subestación eléctrica en estación de bombeo de 75 KVA mediante un sistema trifásico. 6. Obras de cerramiento y protección en estación de bombeo.	\$ 371,536.46	CABAÑAS	JUTUPA	PALACIOS		AGUA POTABLE	928	EN EJECUCION	99.06	0	150	0	0	85 E - FONDO GENERAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	BLANCA ESTELA PRITO		CARLOS REHE LOPEZ ALAS	No determinada	29/04/2019
349590	MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y OBRAS DE SANEAMIENTO EN CASERIO LA BERAUDA	El proyecto consiste en el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en Caserío La Berauda, municipio de Victoria, en el cual se incluyen las siguientes obras que se detallan a continuación: 1. Mejoramiento y ampliación de obra de captación de agua. 2. Suministro e instalación de equipo de bombeo y árbol de descarga en zona de captación de terreno 2' x 9' 168 de línea de conducción desde la estación de succión hasta el tanque de almacenamiento. 4. Construcción de tanque de almacenamiento de 25 m3 con sus respectivas obras de protección y mitigación. 5. 2.3 km de instalación de tuberías en tuberías diámetro para la red de distribución. 108 acomodos de agua potable con su respectivo mobiliario. 7. Obras de saneamiento por vivienda. 8. Obras de cerramiento y protección en estación de bombeo y en el terreno del tanque de almacenamiento.	\$ 389,637.79	CABAÑAS	VICTORIA	LA BERAUDA		AGUA POTABLE	450	EN EJECUCION	98.54	0	180	0	0	85 E - FONDO GENERAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL-2018	ING. INOCHEROS S.A. DE C.V.		CARLOS REHE LOPEZ ALAS	No determinada	23/04/2019



Información de carácter pública entregada bajo lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.